Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 081026/PPL/011	
RESOLUCIÓN: 08 de Octubre de 2026	**BOUC:** 08/10/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Penal	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Derecho Penal; Victimología	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Derecho Penal y Criminología	
DEPARTAMENTO: Derecho Procesal y Derecho Penal	
FACULTAD: Facultad de Derecho	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 03 de Noviembre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARCO FRANCIA, MARÍA PILAR

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
(3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
(5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Código Seguro De Verificación	7154-5046-6834P6538-3143	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	03/11/2026 09:45:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7154-5046-6834P6538-3143		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad Complutense de Madrid

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: LORNA GARCÍA GÉRBOLES

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado por ALMUDI CID JOSE MANUEL - DNI ***1178** el día 03/11/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Firmado: JOSE MANUEL ALMUDÍ CID

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 03/11/2026

Firmado por ANGEL VAZQUEZ PALOMA - DNI ***2459** el día 03/11/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

P.O. Estefanía García Menchen

Firmado: ESTEFANIA GARCÍA MENCHEN

Código Seguro De Verificación	7154-5046-6834P6538-3143	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	03/11/2026 09:45:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7154-5046-6834P6538-3143		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		